

# **PLAZOS, CRONOGRAMA Y LUGARES DE PAGO DE TRIBUTOS MUNICIPALES**

## 1. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA POR CONCEPTO DEL IMPUESTO PREDIAL

- ✓ HASTA EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE FEBRERO DE CADA AÑO (Según Ley de Tributación Municipal)
- ✓ HASTA EL 29 DE ABRIL 2016 (Según Ordenanza Municipal N° 001-2016-MDAA).

## 2. FECHA DE VENCIMIENTO PARA EL PAGO DE TRIBUTOS MUNICIPALES

### ✓ **IMPUESTO PREDIAL**

- Al Contado: Hasta el último hábil del mes de Febrero de cada año.
- En forma fraccionada:
  - ❖ 1ª cuota : El 29 de febrero de 2016
  - ❖ 2ª cuota : El 31 de mayo de 2016
  - ❖ 3ª cuota : El 31 de agosto de 2016
  - ❖ 4ª cuota : El 30 de noviembre de 2016.

### ✓ **ARBITRIOS DE LIMPIEZA PÚBLICA, PARQUES Y JARDINES**

Siendo un tributo que se genera mensualmente, las fechas de vencimiento son las siguientes:

- Enero : Hasta el 29 de enero de 2016
- Febrero : Hasta el 29 de febrero de 2016
- Marzo : Hasta el 31 de marzo de 2016
- Abril : Hasta el 29 de abril de 2016
- Mayo : Hasta el 31 de mayo de 2016
- Junio : Hasta el 30 de junio de 2016
- Julio : Hasta el 27 de julio de 2016
- Agosto : Hasta el 31 de agosto de 2016
- Setiembre : Hasta el 30 de setiembre de 2016
- Octubre : Hasta el 31 de octubre de 2016
- Noviembre : Hasta el 30 de noviembre de 2016.
- Diciembre : Hasta el 30 de diciembre de 2016.

3. LUGARES, HORARIOS Y FORMAS DE PAGO

✓ **LUGAR:**

OFICINA DE LA SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

✓ **HORARIO:**

LUNES A VIERNES DE 07:30 A.M. A 03:15 P.M.

✓ **FORMA DE PAGO:**

- AL CONTADO
- DEPÓSITO EN CUENTA CORRIENTE